

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Acta N° 11
Sesión extraordinaria

FECHA: 23 de septiembre de 2025

HORA: 5:30 a 7: 30 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/nuw-izkw-ujg?authuser=0>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y visuales	CLACP Suba	Juan Vicente Corredor Plazas
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Roció Cabrera
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadí
Literatura	CLACP Suba	Camilo Castaño García
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Infraestructura Cultural	CLACP Suba	Abel Eduardo Pinilla
Artesanos	CLACP Suba	Mónica Adriana Narváez Ruano
Gestores Culturales	CLACP Suba	Andrea Blanco Herrera
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 2 de 11

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Rafael Lino Díaz
Alcalde local o su delegado	Administración	Angela Carrillo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Rotativo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza

No de Consejeros Activos 19
 No de Consejeros Asistentes 17
 No de Consejeros Ausentes 02
 No de Consejeros Ausentes con justificación 00
 No de Invitados a la sesión 01
 Porcentaje % de Asistencia 89%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden de día
4. Comité operativo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 3 de 11

5. Casa de Cultura Suba
6. Festival CLACP
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La gestora local de cultura, Julie Escamilla, dio un saludo de bienvenida a los asistentes. Seguidamente, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum.

Al inicio de la reunión se contó con la presencia de 15 consejeros, lo que correspondía al 79 % de participación. Durante el desarrollo de la sesión, se integraron dos consejerías adicionales, alcanzando un total de 17 consejeros presentes, equivalente al 89 % de participación.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

Con el visto bueno de las consejerías presentes, se aprobó el orden del día.

Antes de iniciar el orden del día, Óscar Castañeda realiza una intervención en la que expone la coyuntura actual de la movida cultural en la localidad. Señala que existen dos enfoques energéticos: uno interno y otro externo.

En el plano interno, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio –CLACP– tiene la responsabilidad de culminar la Agenda Participativa Anual (APA) y de organizar las elecciones atípicas, acciones que permiten fortalecer la instancia de participación y dar continuidad a su dinámica de trabajo.

En el plano externo, reconoce que el Consejo no ha logrado consolidar plenamente su relación con el entorno cultural de la localidad. Recuerda que en los inicios del CLACP se intentó realizar una caracterización y una cartografía cultural permanente, pero dichas iniciativas no prosperaron por limitaciones financieras y por la necesidad de resolver asuntos administrativos y logísticos. Asimismo, destaca que durante este proceso se han presentado tensiones internas, aunque estas también han permitido aprendizajes en materia de derechos de petición y acciones legales.

Óscar subraya la importancia de la coyuntura actual y plantea la necesidad de que el Consejo priorice temas y defina una postura común frente a tres asuntos clave:

1. **Programa Barrios Vivos:** Expone que existen inconformidades del año anterior, especialmente en sectores como el Rincón, La Gaitana y Suba Oriental, lo que exige al Consejo un análisis cuidadoso para evitar que se repitan dificultades en la ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 1 de 11

- Adiciones presupuestales:** Informa que se adelanta un comité con la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, la JAL, el CLACP y la comunidad para revisar este asunto, el cual requiere garantizar transparencia, organicidad y respeto hacia el sector cultural.
- Casa de la Cultura y Acuerdo Local de Cultura:** Señala que este espacio y sus lineamientos representan un paradigma cultural que influirá en convocatorias, presupuestos y otras dinámicas de la oferta cultural local.

Enfatiza la necesidad de definir la acción, postura, sentir, alcance y voluntad del Consejo frente a estos temas. Invita a fortalecer la representatividad, el diálogo y la unidad, reconociendo las diferencias, pero atendiendo con urgencia las demandas del sector. Finalmente, recuerda que en la reunión pasada del comité solo participaron 11 personas y se eligió un representante con baja asistencia, lo que motivó la presentación de un derecho de petición para garantizar procesos más amplios y accesibles, proponiendo horarios posteriores a las 5:30 p.m. y modalidades virtuales o mixtas.

Andrea Blanco manifiesta que no tiene pleno conocimiento de la gestión del programa Barrios Vivos y solicita conocer de primera mano las inquietudes de quienes han participado en dicho proceso, con el fin de representarlas adecuadamente.

Expone que, en su criterio, la comunidad artística desconfía de la administración distrital, pues percibe prácticas de manipulación hacia los artistas, reducidas en ocasiones a recibir certificados o refrigerios sin un verdadero reconocimiento. Afirmo que su postura en el CLACP se orienta hacia la gestión popular, con la convicción de incidir y transformar las dinámicas culturales.

Andrea resalta que su participación en el Consejo busca dignificar a los artistas, evitar prácticas clientelistas y abrir espacios a sectores como el grafiti y circo. También manifiesta preocupación por las convocatorias y reuniones en horarios poco accesibles, como la programada en la Alcaldía a las 10:00 a.m., lo que limita la asistencia de muchos actores culturales.

Jonathan Sánchez informa que el día de la reunión coincidió con actividades programadas por la Secretaría de Cultura, particularmente en procesos de formación, lo que dificultó su participación plena. Señala que estas situaciones de traslape entre agendas deben ser consideradas, ya que afectan la presencia constante de consejeros y actores del sector en las dinámicas locales.

4. Comité Operativo

Óscar Castañeda expone la importancia de revisar el papel del Consejo frente a las adiciones presupuestales en el marco del Comité Operativo. Señala que, en la reunión anterior, donde participó Andrea Blanco como representante del CLACP, también estuvieron presentes la señora Mónica Narváez y el señor Juan Corredor.

Andrea Blanco informa que la reunión prevista no se realizó debido a un derecho de petición presentado por una edil, lo que llevó a que la sesión fuese aplazada. Hasta el momento no se ha comunicado nueva información oficial.

Julie Escamilla aclara que la edil Claudia, presidenta de la Comisión de Cultura de la JAL, solicitó formalmente la suspensión del comité. Indica que la próxima reunión está citada en el despacho del alcalde y, debido a razones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 5 de 11

médicas, no podrá asistir. Por ello solicita a Andrea estar atenta, tomar nota y resolver dudas con el apoyo de Óscar Castañeda, dado que no está claro quién levantará el acta de dicha sesión.

Óscar Castañeda expone que el proceso de elección del representante cultural se realizó con baja participación, pues solo asistieron 11 personas. Explica que se postularon únicamente el señor Juan Corredor y el señor William Patiño, quienes se presentaron de manera recíproca. Indica que, aunque William fue elegido por su trayectoria artística y vinculación a la Casa de la Cultura, el proceso careció de una convocatoria amplia y transparente, situación que motivó inconformidades y la presentación de dos derechos de petición: uno dirigido a la edil Claudia y otro a la Alcaldía Local.

Mónica Narváez comparte que asistió por invitación personal y manifiesta que la reunión no contó con la suficiente difusión ni tiempo de convocatoria. Expresa que, dadas las características del encuentro, su percepción fue que la elección recayó en “el menos peor”, refiriéndose a la falta de opciones y de participación real del sector cultural.

Julie Escamilla pregunta a los presentes quiénes recibieron la convocatoria, señalando que es necesario clarificar este punto a la luz de los derechos de petición radicados. Se concluye que la convocatoria no llegó de manera amplia ni efectiva.

Óscar Castañeda reitera que, ante la confusión generada, el CLACP presentó derechos de petición para solicitar garantías de participación, horarios más accesibles, modalidad mixta y difusión amplia. Subraya que el Consejo debe definir si su rol es únicamente el de testigo o si también puede incidir mediante exigencias y recomendaciones en defensa de los derechos culturales.

Derly Cabrera pregunta si existe un estatuto que establezca quórum mínimo para este tipo de decisiones. Ante la respuesta de que se trata de un comité atípico, creado a raíz de la solicitud de los ediles para la gestión de excedentes financieros, manifiesta su preocupación por la fragilidad del procedimiento y la poca legitimidad de la elección realizada con solo 11 asistentes. Además, hace un llamado al respeto y a la confidencialidad de la información compartida en los grupos internos del Consejo, resaltando que difundirla a terceros afecta la confianza y el trabajo colectivo.

Se enfatiza que este comité maneja recursos significativos (más de 4.000 millones de pesos), lo que hace indispensable asegurar la representatividad, la transparencia y el acompañamiento del CLACP en las decisiones. Se recomienda a los consejeros elaborar un listado de inquietudes y observaciones para que Andrea Blanco lo lleve a la próxima reunión.

Andrea Blanco acepta la recomendación y solicita a los consejeros que, por su canal interno, le envíen las falencias y aspectos a mejorar identificados en el programa Barrios Vivos, con el fin de exponerlos en el Comité Operativo. Señala que la convocatoria que recibió, enviada por el señor César Salamanca, no detalla claramente los objetivos de la reunión, lo que refuerza la necesidad de llevar insumos claros desde el CLACP.

5. Casa de la Cultura

Óscar Castañeda informa que el lunes de la semana anterior se realizó una reunión en la JAL, en la cual algunos consejeros participaron en la discusión de un articulado presentado por el edil Daniel de Jesús. Dicho articulado buscaba definir lineamientos sobre la Casa de la Cultura, incluyendo aspectos de estética, mobiliario y funcionamiento.

Óscar explica que, tras la lectura y análisis de los cuatro artículos propuestos, la comunidad presente concluye que el debate no debe limitarse únicamente a la Casa de la Cultura como objeto cultural o espacio histórico, sino que debe inscribirse en una mirada más amplia: un Acuerdo Local de Cultura. Este acuerdo podría abarcar no solo la Casa de la Cultura, sino también temas como el modelo de contratación para el sector cultural, las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 6 de 11
convocatorias, las adiciones presupuestales y el programa Barrios Vivos, consolidándose como una política pública cultural a nivel local.

En consecuencia, el articulado presentado recibe una votación negativa, con el compromiso de presentar un nuevo documento antes de diciembre. La propuesta es replantear el texto, reduciendo la concentración de potestades en la Alcaldía Local y promoviendo un modelo de gobernanza más participativo. Entre las alternativas discutidas se incluye la conformación de una asamblea de actores culturales y comunitarios que, junto con la institucionalidad, pueda definir la gestión, el uso de los espacios y la vigilancia sobre la Casa de la Cultura.

Se anuncia que, en quince días, el próximo lunes en la JAL, se adelantará una nueva reunión en horario de la tarde-noche, para continuar la discusión y construir colectivamente el modelo de gobernanza. Óscar enfatiza la importancia de la asistencia del Consejo en pleno, con el fin de aportar criterios, exponer el sentir del CLACP y participar en la definición del Acuerdo Local de Cultura.

Finalmente, señala que este acuerdo representa una oportunidad estratégica para enfocar las energías del sector cultural hacia la construcción de una política pública sólida, capaz de articular las diferentes manifestaciones y expresiones culturales de la localidad.

Julie Escamilla complementa la información recordando que los diseños arquitectónicos de la Casa de la Cultura fueron aprobados durante la administración anterior. Explica que varias de las deficiencias actuales del proyecto, como la ausencia de rampas y otras limitaciones de accesibilidad, provienen de ese diseño inicial, aprobado antes del inicio de la gestión del actual alcalde local.

6. Festival CLACP

Orly Abadí informa que no podrá asistir el día del evento debido a compromisos fuera de la ciudad, por lo que considera fundamental que se designe un liderazgo visible para esa fecha. Expone avances y pendientes:

- La plaza fundacional ya fue solicitada a través de Miguel Chiappe.
- Compartió en el grupo de WhatsApp la información sobre los elementos que prestará la Alcaldía.
- Se debe definir el número de emprendimientos participantes para evaluar si se requieren más carpas.
- Está pendiente la publicidad, así como la gestión de videos, fotografías e impresiones con apoyo de la Alcaldía.

Subraya que persisten temas sin definir y algunas percepciones de inconformidad entre consejeros, por lo cual hace un llamado a la calma, recordando que el espacio del CLACP es el lugar adecuado para resolver y acordar. Entre los asuntos a definir, plantea:

- Número de artistas invitados considerando los limitados recursos.
- Apertura o no de convocatoria para artistas y emprendimientos.
- Definición de la logística general.
- Liderazgo durante la jornada del evento.

Recuerda que el plazo para enviar la distribución del recurso al APA vence el 30 de septiembre.

Derly Cabrera interviene para aclarar un malentendido con Orly, reiterando que su postura no fue una confrontación, sino una expresión personal frente a la reiteración de una decisión por parte de otro miembro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 7 de 11

Propone elaborar un documento tipo convocatoria para presentarlo a la Alcaldía y gestionar recursos adicionales para futuros eventos.

Ángela Carrillo, en representación de la Alcaldía Local, agradece la gestión de Orly e informa que la Alcaldía apoyará la logística para adecuación del espacio y carpas. Sugiere contactar a juntas de acción comunal que podrían facilitar mobiliario y equipos básicos. Aclara que la Alcaldía no dispone de recursos económicos para artistas y que estos deben gestionarse mediante convocatorias y presupuestos participativos, aunque pueden considerarse apoyos con grupos comunitarios. En relación con prensa, señala que, con la información completa y enviada con al menos ocho días de anticipación, es posible solicitar cobertura audiovisual y fotográfica.

Julie Escamilla precisa que la convocatoria a artistas corresponde al CLACP, dado que el APA es un ejercicio de este consejo. Posteriormente aclara que el recurso disponible es de \$1.200.000 para artistas y \$1.800.000 para catering.

Juan Corredor manifiesta que no tiene inconveniente con el cobro a cobro a emprendedores artesanales, resaltando que la decisión debe tomarse colectivamente. Desde el área de artes plásticas, anuncia la participación de cinco artistas, pero solicita apoyo logístico de transporte para 12 paneles y materiales de exhibición.

Mónica Narváez pide que se diferencie a los artesanos de los emprendimientos comerciales y sugiere convocar al menos dos artesanos por organización para garantizar visibilidad de este sector.

Lucila Páez reitera su ofrecimiento de sillas, carpas y mesas, y pregunta si la Alcaldía puede colaborar con el transporte. Además, confirma la presentación de los niños bajo su coordinación, asumiendo personalmente los gastos.

Alejandro Melo respalda la participación de diferentes talentos, pero enfatiza que las presentaciones artísticas no deben ser gratuitas ni remuneradas únicamente con refrigerios. Señala la importancia de reconocer y valorar a los grupos, incluidos los de adultos mayores, con criterios de calidad y dignidad en sus presentaciones.

Jonathan Sánchez sugiere gestionar carpas con el IPES, como en ocasiones anteriores, y propone oficios a entidades responsables para que definan sus aportes al evento. Además, plantea la necesidad de fortalecer la visibilidad del CLACP en la localidad mediante certificaciones, distintivos o material publicitario que identifique al Consejo.

Alejandro propone incluir una intervención en el marco del festival que le permita además cumplir con un requisito de un proyecto internacional, al menos garantizando refrigerios y certificación para sus bailarines.

Julie Escamilla recomienda que el comité del festival organice la distribución de expositores y participantes de forma representativa, evitando convocatorias masivas que puedan superar la capacidad del evento. Sugiere crear un grupo de WhatsApp específico para la coordinación del festival y recuerda que el documento APA debe estar listo a más tardar el 29 de septiembre en la noche para ser enviado el día 30 a la Oficina de Participación.

Óscar Castañeda complementa que, aunque se delega al comité la ejecución del evento, el liderazgo debe asumirse colectivamente como Consejo, promoviendo el principio de autogobierno y el aporte de cada consejero en la medida de sus posibilidades.

Finalmente, se confirma la conformación del Comité de Festival CLACP – APA, integrado por:

- Flor Sánchez
- Orly Abadí
- Lucila Páez
- Jonathan Sánchez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 8 de 11

- Eduardo Pinilla
- Mónica Narváez
- Sara Ardila
- Óscar Castañeda

Compromiso: crear un grupo de WhatsApp exclusivo del comité para definir fecha de reunión y avanzar en las decisiones logísticas, de programación y de ejecución del documento APA.

7. Varios

Ángela Carillo informó que, desde la Alcaldía Local, a través del área de Educación, se compartió al correo del CLACP la invitación para participar en el Consejo Consultivo Local de Política Educativa. Explicó que, al igual que en otros espacios, se requiere designar un delegado del CLACP. Solicitó que, antes de responder el correo, se defina si algún miembro puede participar, al menos de manera inicial, como asistente para recibir información y luego socializarla en el Consejo. Resaltó la urgencia de dar respuesta y anunció que la solicitud formal de designación será enviada próximamente.

Óscar Castañeda complementó indicando que el correo de invitación fue remitido el mismo día, hacia las 4:30 p.m., por el director Local de Educación, Iván Fernando Enríquez, para instalar la primera mesa del Consejo Consultivo.

Alejandro Melo manifestó preocupación por la filtración de información del chat del CLACP, reiterando que WhatsApp es un canal privado y no una red social pública. Solicitó al presidente que se investigue quién compartió la información y expresó que le parece grave y preocupante la situación.

Alejandra Lozada se postuló como delegada para el Consejo Consultivo de Política Educativa. Por otro lado, reiteró la necesidad de mejorar la comunicación asertiva dentro del CLACP, pues percibe que a veces se busca más el acceso al poder que el fortalecimiento comunitario. Señaló que la falta de participación constante en el chat no debe interpretarse como ausencia de trabajo y pidió evitar juicios hacia quienes no intervienen con frecuencia.

Jonatan Sánchez también se postuló para el Consejo Consultivo de Política Educativa.

Eduardo Pinilla consideró grave la situación interna que enfrenta el Consejo, señalando que las diferencias deben resolverse por la vía del diálogo.

Juan Corredor expresó su inconformidad por sentirse constantemente juzgado y criticado dentro del CLACP. Explicó que asistió a la reunión del comité en calidad de persona natural y no como delegado del Consejo, enfatizando que lo hizo de manera democrática y con base en su trayectoria de más de 40 años en el ámbito cultural. Pidió respeto hacia su persona y aclaró que sus actuaciones responden a criterios propios y no a rumores o acuerdos ocultos.

Flor Sánchez manifestó su desacuerdo frente a la representación del CLACP en la reunión del Consejo Consultivo, señalando que no se evidenció una postura clara en nombre del Consejo. Consideró que la elección realizada con la participación de solo 11 personas no refleja la base cultural de Suba. Expresó tristeza por la forma en que se ha manejado el tema y planteó la necesidad de mayor claridad y representatividad. Adicionalmente, informó sobre un evento cultural en el barrio Prado Pinzón, programado para el 28 de septiembre, donde participarán 20 agrupaciones y emprendimientos. Solicitó al CLACP el préstamo de 3 o 4 carpas y mesas para garantizar la logística del evento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 9 de 11

Óscar Castañeda respondió a la solicitud de Flor, confirmando el apoyo con los insumos requeridos, previa validación en acta. También solicitó al Consejo apoyo con carpas para un proceso de formación en el sector de Chorrillos, donde no se cuenta con espacio físico adecuado. Manifestó preocupación por el uso del chat del CLACP como fuente de denuncias externas y alertó sobre intentos de desgaste del Consejo. Invitó a mantener la unidad, el diálogo y la defensa del sector cultural.

Julie Escamilla aclaró que no se trata de una demanda sino de una denuncia por injuria, calumnia y daño al buen nombre. Explicó que quien denuncia deberá presentar pruebas y que varios consejeros podrían ser llamados como testigos. Rechazó la filtración de información del chat, recordando que este es un espacio institucional, no personal.

Compartió además que, por motivos de salud, este podría ser su último CLACP en calidad de secretaria técnica, aunque seguirá apoyando al Consejo en lo posible, especialmente en la revisión de derechos de petición. Agradeció el trabajo colectivo, reiteró su compromiso con el sector cultural y pidió al Consejo continuar fortaleciéndose con unidad y respeto.

Alejandro Melo dio un mensaje de respaldo a Julie, deseándole éxito en su proceso de salud. También invitó a los consejeros al Festival “Suba Vive la Danza”, que se realizará el fin de semana siguiente en La Gaitana y en Prado Pinzón con la participación de 40 agrupaciones de danza. Finalmente, invitó a superar rencillas personales y concentrarse en el trabajo colectivo.

Emma Cabiativa expresó su apoyo a Flor en la organización del evento y resaltó la importancia de respaldar los procesos comunitarios. Llamó a no juzgar sin fundamento a quienes participan en representación del CLACP y a continuar trabajando con unidad.

Camilo Castaño informó que cuenta con un colectivo de jóvenes interesados en participar en los emprendimientos, solicitando la confirmación de la fecha del evento. También manifestó su respaldo a Julie y a la continuidad de los objetivos comunitarios.

Juan Corredor señaló que hace parte de otros grupos de artesanos y que conoce a un colectivo de más de 270 emprendedores en diferentes modalidades. Ofreció el préstamo de 6 o 7 carpas para facilitar la participación de emprendimientos, dejando en manos del comité la curaduría de estos.

La sesión extraordinaria del CLACP se dio por terminada siendo las 8:05 p.m. del 23 de septiembre de 2025.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ____ 100 % ____

III. CONVOCATORIA

La nueva sesión será concertada con el presidente del CLACP

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 10 de 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
El CLACP debe definir un delegado o asistente que participe en la primera mesa convocada por la Dirección Local de Educación.	CLACP
El CLACP apoyará la logística con el préstamo de carpas y mesas para la actividad organizada por Flor Sánchez. Quien a su vez deberá remitir carta formal de solicitud para dejar trazabilidad en acta.	Flor Sánchez
Crear un grupo de WhatsApp exclusivo del comité para definir fecha de reunión y avanzar en las decisiones logísticas, de programación y de ejecución del documento APA.	Oscar Castañeda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Oscar Castañeda
 Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

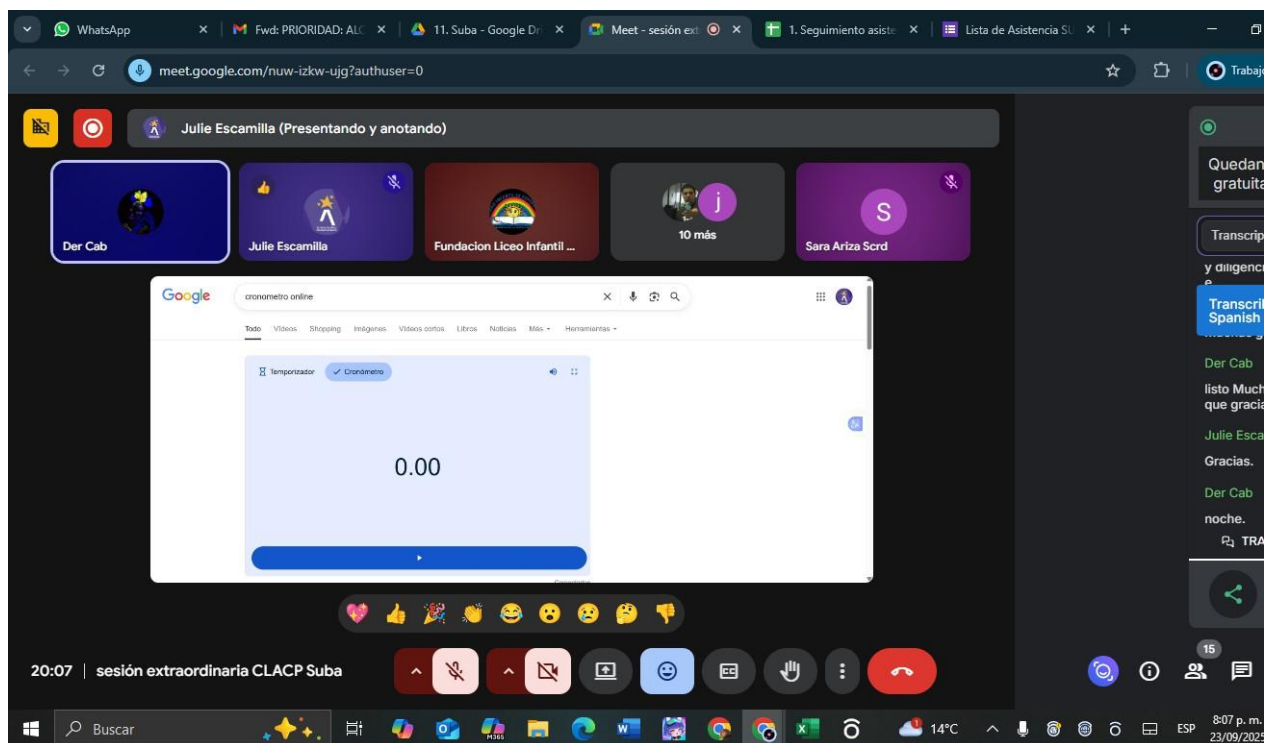
Julie Escamilla
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 11 – Fecha 23 de septiembre de 2025 / 11 de 11

Revisó: consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Flor Sánchez – presidente ad hoc

1. Registro fotográfico opcional





Radicado: **20252100549053**

Fecha 03-10-2025 12:13

El Documento 20252100549053 fue firmado electrónicamente por:

Julie Pauline Escamilla Marin

Contratista,
Dirección de Asuntos Locales y Participación,
ID: 53060948,
suba@scrd.gov.co,
Fecha de Firma: 03-10-2025 12:14:15



6b5003453382e0ab877e6898612993aa18ae06b4ff8ee75a8e0d8e3b959e67c5

Código de Verificación CV: d236b

